ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Social, se reunieron **JOHN EDISON CARO TORRES,** Secretario de Desarrollo Social (E) y **JOVAN SEBASTIANGANZALEZ NOVA** identificado con C.C. No 1.073.253.728 con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Compraventa No. 062 de 2022

Contratista	**JOVAN SEBASTIANGANZALEZ NOVA**
Nit./ CC	1.073.253.728
Contrato No	062 DE 2022
Naturaleza de Contrato	Compraventa
Objeto	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA RESTAURANTES ESCOLARES DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.
Valor Inicial del contrato	$38.260.000.oo
Forma de Pago	El municipio pagará el valor total del contrato, una vez entregados y recibidos a satisfacción el100% de los bienes, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, entrada al almacén, registro fotografico y certificación de cumplimiento expedida por Supervisor. Así mismo el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 23, de la ley 1150 de 2007. Para el pago se requiere la suscripción de acta de liquidación firmada por el contratista y supervisor del contrato
Plazo de Ejecución.	El plazo de ejecución del presente contrato será de OCHO (8) DÍAS calendario, contados a partir del acta de inicio. La vigencia del contrato será la misma del plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Fecha de Suscripción	22 de diciembre de 2022
Fecha de Iniciación	23 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2022

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	22/12/2022	2022003542	$38.260.000.oo
POLIZA	23/12/2022	3520546-1	$7.652.000.oo
ESTAMPILLA	23/12/2022	37759	$383.000.oo

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de compraventa No. 062 de 2022 a partir del día veintitrés (23) del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JOHN EDISON CARO TORRES
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E)
Supervisor

Sebastian Gonzalez
JOVAN SEBASTIANGANZALEZ NOVA
Contratista

Elaboro Jose T.